

ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES Y NORMAS DE PRECIOS PÚBLICOS

- 2023 -

OBJETIVOS DE LA NORMA

- 1- DESARROLLAR, MEJORAR Y COMPLETAR PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS REGULADOS
- 2- MANTENIMIENTO DE LAS TARIFAS VIGENTES
- 3- REDUCIR EL TIPO DE GRAVAMEN DE VIVIENDAS DESHABITADAS AL MÍNIMO LEGAL
- 4- REDUCIR UN 20% LA TARIFA DE LAS TARJETAS DE RESIDENTES Y DE ACTIVIDAD EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
- 5- CONSOLIDACIÓN DE LA GRATUIDAD DE LAS ESCUELAS INFANTILES
- 6- ELIMINAR MEDIDAS TRANSITORIAS DE 2020, 2021 Y 2022 EN HOSTELERÍA

1 - ORDENANZAS FISCALES

Ord.0	ORDENANZA FISCAL GENERAL
Ord.1	CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL
Ord.4	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
Ord.5	IMPUESTO SOBRE VIVIENDAS DESHABITADAS
Ord.8	TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA ESPECIAL
Ord.9	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTROL EN MATERIA URBANÍSTICA
Ord.20	TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL SUELO, VUELO Y SUBSUELO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL
Ord.22	TASAS POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DENTRO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO Y RESTRINGIDO

ORDENANZA 5.

IMPUESTO VIVIENDAS DESHABITADAS

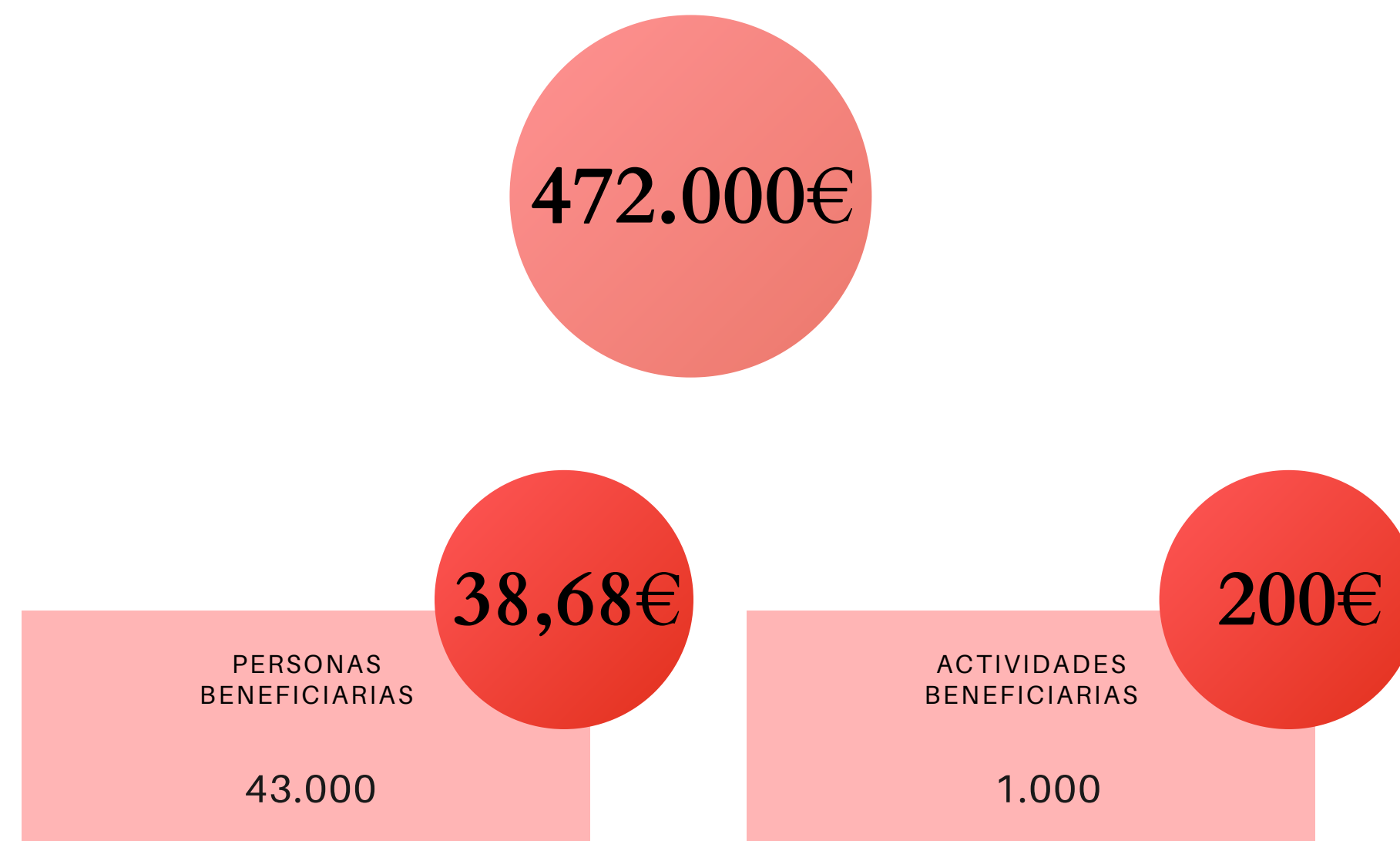
- REBAJA DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN
AL MÍNIMO DE CADA TRAMO: LA
MITAD QUE EL VIGENTE.

0,25% - 0,5% - 1%

ORDENANZA 22.

TASAS POR ESTACIONAMIENTO DENTRO DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO Y RESTRINGIDO

- REBAJA 20% DE TARJETAS PARA
RESIDENTES Y COMERCIANTES



2- NORMAS PRECIOS PÚBLICOS

- N1. USO DE LOCALES Y ESPACIOS MUNICIPALES
- N2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ESCOLARES
- N4. SERVICIOS MUNICIPALES PARA LAS PERSONAS MAYORES
- N6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO
- N7. ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS "CATALINA DE OSCÁRIZ"
- N8. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA "JOAQUÍN MAYA"
- N9. ESCUELAS INFANTILES
- N10. CURSOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO
- N11. PLAZAS APARCAMIENTO RESIDENTES PARKING PÚBLICO BICICLETAS

N1 - N2 - N4 - N6 - N7 - N8 - N9 - N10

- CONCRECIÓN DE GASTOS DEDUCIBLES MENSUALES Y ANUALES PARA EL CÁLCULO DE RENTA A EFECTOS DE TARIFA
- PENSIONES COMPENSATORIAS DEDUCIBLES EN EL CÁLCULO DE DICHA RENTA.
- GASTO DEDUCIBLE POR INVERSIONES DE REHABILITACIÓN DEBIDAS A NECESIDADES SOCIOSANITARIAS Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

NORMA 2.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

- SE AÑADE EXPRESAMENTE EL NUEVO CAMPO DE SOFTBOL A LAS TARIFAS
- APLICAR LA REDUCCIÓN DEL 40% CUANDO SE SUPEREN LAS 50 HORAS DE USO

NORMA 9. ESCUELAS INFANTILES

- CONSOLIDACIÓN GRATUIDAD DEL
SERVICIO EDUCATIVO.
 - COSTE TOTAL APROX.

890.000€

FECHAS CLAVE EN LA TRAMITACIÓN

APROBACIÓN ANTEPROYECTO	-----	JOB	5 sept
PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO	-----	Comisión	13 sept
CONSULTA E INFO. PÚBLICAS	-----		16 sept
APROBACIÓN PROYECTO	-----	JOB	26 sept
PRESENTACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS	-----	Comisión	20 sept
PRESENTACIÓN PROYECTO PARA ENMIENDAS	-----	Comisión	27 sept
PASE A PLENO	-----	Comisión	4 oct
PLENO APROBACIÓN INICIAL	-----		6 oct

NOVEDADES 2023

- 1 • REBAJA 20% DE TASA DE TARJETAS DE RESIDENTES Y COMERCIANTES EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
- 2 • REBAJA DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN AL MÍNIMO DE CADA TRAMO DE LAS VIVIENDAS DESHABITADAS
- 3 • CONSOLIDACIÓN DE GRATUIDAD DEL SERVICIO DE ESCUELAS INFANTILES